Bogotá, D. C., 28 de diciembre de 2023

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY
Atn. Dra. YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ
Alcaldesa
Transversal 78K Nº 41 A 04 – Sur
cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co
Ciudad

Ref.: Cto CIN-717-2022. Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica, Ambiental, Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo a los contratos de Obra Pública resultantes del proceso de Licitación Pública N° FDLK-LP-004-2022 cuyo objeto es: INV-014 contratar las obras de construcción por el sistema de precios unitarios a monto agotable de la malla vial local y su espacio público asociado de la Localidad de Kennedy. Grupo 1 y 2.

Asunto: Solicitud de Prórroga 2 y Adición 1 al contrato de Interventoría CIN-717-22.

Respetados Señores:

El Consorcio SCLV, con NIT N° 900.547.145-2, en cumplimiento de sus obligaciones como firma interventora, se permite solicitar la prórroga por dos (2) meses y adición por SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($632.511.660) ML/CTE, con el propósito de extender el plazo de obra y así supervisar la terminación de las obras de los contratos de obra COP-621-22 y COP-690-22, sustentados en las siguientes situaciones:

- El 28 de diciembre de 2023 se recibe la comunicación KNXIE22-621-1173, cuyo asunto es: Solicitud de adición de valor N°1 y prórroga de plazo N° 2 del contrato de obra
- El 28 de diciembre de 2023 se recibe la comunicación CE-CVK22-ADM-929, cuyo asunto es: SOLICITUD DE ADICIÓN N° 1 Y PRÓRROGA N° 2.
- En dichas comunicaciones solicitan los contratistas de obra, una prórroga a los contratos de obra, por un tiempo no inferior a dos (2) meses, con el fin de intervenir 40 CIVs, de los 43 segmentos viales priorizados por el FDLK para el caso de Grupo 1 y 45 CIVS, de los 50 segmentos viales priorizados por el FDLK para el caso de G2 y reconociendo el valor a pagar por la prórroga de la Interventoría por un valor total de $632.511.660.

SITUACIONES TÉCNICAS

GRUPO 1

- A la fecha del 28 de diciembre de 2023, el contrato cuenta con 38 segmentos en intervención de los 43 priorizados dentro del contrato de obra 621 de 2022. De los 38 segmentos en intervención, 12 cuentan con capa de grano caucho 100% y espacio público 100%; 4 con estabilizado 100% y espacio público 100%; 8 con estabilizado 50%

y espacio público 100%; 1 con estabilizado 50% y espacio público 95%; 7 con rodadura 100% y espacio público 100%; 6 con bolardos, rodadura 100% y espacio público 100%.

- De los 43 segmentos priorizados, de acuerdo con el balance de cantidades y la adición al contrato de Obra COP-621-2022, se puede realizar la intervención de 40 CIVs,

GRUPO 2

- A la fecha del 28 de diciembre de 2023, el contrato cuenta con 39 segmentos viales de los 50 priorizados por el FDLK. De estos 39 segmentos 25 de ellos ya tienen terminado el espacio público y la estructura de pavimento de la vía y actualmente se está llevando a cabo la instalación de los bolardos, quedando solamente pendiente la señalización vertical y horizontal.

- De los 50 segmentos priorizados, de acuerdo con el balance de cantidades y la adición al contrato de Obra COP-690-2022, se puede realizar la intervención de 45 CIVs.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

La Interventoría depende de la facturación en su totalidad de la facturación de los contratos de obra. En el cuadro siguiente se indica la facturación de la Interventoría:

XIE S.A
Cto de Obra N° COP - 621 - 2022

INV-014 CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE DE LA MALLA VIAL LOCAL Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY. GRUPO 1.

		Valor Contrato		**$ 19.627.175.114**
Acta No.	**Mes/Año de Ejecución**	**Valor Total Ejecutado Acumulado Acta**	**Porcentaje Facturado**	**Fecha de Radicación Cuentas FDLK**
1	OCTUBRE DE 2022	$ 107.882.277	0,55%	7-dic-22
2	NOVIEMBRE DE 2022	$ 1.306.863.539	6,66%	14-dic-22
3	DICIEMBRE DE 2022	$ 62.076	0,00%	19-abr-23
4	ENERO DE 2023	$ 96.200.879	0,49%	2-may-23
5	FEBRERO DE 2023	$ 591.525.000	3,01%	10-may-23
6	MARZO DE 2023	$ 744.723.456	3,79%	25-may-23
7	ABRIL DE 2023	$ 591.666.356	3,01%	15-jun-23
8	MAYO DE 2023	$ 344.174.343	1,75%	26-jul-23
9	JUNIO DE 2023	$ 4.192.526.880	21,36%	9-ago-23
10	JULIO DE 2023	$ 980.278.960	4,99%	16-nov-23
11	AGOSTO DE 2023	$ 677.743.351	3,45%	22-nov-23
12	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 1.004.363.170	5,12%	15-dic-23
13	OCTUBRE DE 2023	$ 1.374.369.440	7,00%	20-dic-23
13	NOVIEMBRE DE 2023	por presentar		
15	DICIEMBRE DE 2023	por presentar		
	SUMA	**$ 12.012.379.727**	**61,20%**	

CONSORCIO VIAS DE KENNEDY 22
Cto de Obra N° COP 690 de 2022

INV-014 CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE DE LA MALLA VIAL LOCAL Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY. GRUPO 2.

			Valor Contrato	$ 19.621.435.784
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Porcentaje Facturado	Fecha de Radicación Cuentas FDLK
1	OCTUBRE DE 2022	$ 107.882.277	0,55%	2-dic-22
2	NOVIEMBRE DE 2022	$ 1.307.598.079	6,66%	14-dic-22
3	DICIEMBRE DE 2022	$ 1.480.291	0,01%	19-abr-23
4	ENERO DE 2023	$ 38.779.367	0,20%	2-may-23
5	FEBRERO DE 2023	$ 413.148.830	2,11%	12-may-23
6	MARZO DE 2023	$ 531.281.128	2,71%	24-may-23
7	ABRIL DE 2023	$ 1.088.099.355	5,55%	31-may-23
8	MAYO DE 2023	$ 877.750.574	4,47%	15-ago-23
9	JUNIO DE 2023	$ 562.603.486	2,87%	23-ago-23
10	JULIO DE 2023	$ 3.871.080.378	19,73%	7-sep-23
11	AGOSTO DE 2023	$ 776.677.715	3,96%	21-nov-23
12	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 1.259.196.463	6,42%	1-dic-23
13	OCTUBRE DE 2023	$ 1.689.143.847	8,61%	20-dic-23
13	NOVIEMBRE DE 2023	por presentar		
14	DICIEMBRE DE 2023	por presentar		
	SUMA	$ 12.524.721.790	63,83%	

CONSORCIO SCLV
Cto de Interventoría N° CIN-717-22

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA RESULTANTES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° FDLK-LP-004-2022 CUYO OBJETO ES: INV-014 CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE DE LA MALLA VIAL LOCAL Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY. GRUPO 1 Y GRUPO 2

			Valor Contrato	$ 4.897.418.342
Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Porcentaje Facturado	Fecha de Radicación Cuentas FDLK
1	OCTUBRE DE 2022	$ 343.001.040	7,00%	13-dic-22
2	NOVIEMBRE DE 2022	$ 577.855.190	11,80%	19-dic-22
3	DICIEMBRE DE 2022	$ 188.110	0,004%	25-abr-23
4	ENERO DE 2023	$ 14.484.572	0,30%	10-may-23
5	FEBRERO DE 2023	$ 105.154.236	2,15%	26-may-23
6	MARZO DE 2023	$ 137.697.497	2,81%	31-may-23
7	ABRIL DE 2023	$ 181.151.215	3,70%	20-jun-23
8	MAYO DE 2023	$ 131.301.711	2,68%	22-ago-23
9	JUNIO DE 2023 G1	$ 452.031.536	9,23%	22-ago-23
10	JUNIO DE 2023 G2	$ 60.948.072	1,24%	29-ago-23
10	JULIO DE 2023 G2	$ 419.112.052	8,56%	14-sep-23
11	JULIO DE 2023 G1	$ 104.778.013	2,14%	16-nov-23
12	AGOSTO DE 2023	$ 156.508.629	3,20%	23-nov-23
12	SEPTIEMBRE DE 2023 G2	$ 136.568.828	2,79%	11-dic-23
13	SEPTIEMBRE DE 2023 G1	$ 107.599.683	2,20%	20-dic-23
14	OCTUBRE DE 2023	$ 330.511.615	6,75%	20-dic-23
15	NOVIEMBRE DE 2023	Por presentar		
16	DICIEMBRE DE 2023	Por presentar		
	SUMA	$ 3.258.891.999	66,54%	

A la fecha del 28 de diciembre de 2023, el contrato de Interventoría ha gastado la totalidad de los recursos presentados al FDLK en el desglose de la propuesta en octubre de 2022, y tan solo ha facturado el 66,54% de éstos.

Por lo anterior y con el fin de dar continuidad a la supervisión de los contratos de obra COP-621-2022 y COP-690-2022, se requiere prorrogar y adicionar el contrato de Interventoría y así cumplir con su objeto contractual.

Estos costos ascienden a la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($632.511.660) ML/CTE incluido IVA.

SITUACIÓN JURÍDICA DEL CONTRATO

Con base en el Artículo 83, Ley 1474 de 2011. Que dice

> *"Supervisión e interventoría contractual. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas* ***están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor****, según corresponda."*
>
> **La negrilla está fuera de texto**

> *(…)*
> *La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal,* ***cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen****. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría.*

Para este caso específico, la Interventoría cuenta con el siguiente personal profesional especializado Director de Interventoría, Residente de Interventoría G1, Residente de interventoría G2, Especialista en redes hidrosanitarias, Especialista en redes secas, Profesional presupuesto y programación, Especialista en pavimentos y geotecnia, Residente forestal, Especialista urbanismo y espacio público, Especialista en diseño geométrico, Especialista en tránsito y transporte, Especialista legal, Especialista financiero, Profesional contable, Profesional SIG-CAD, Residente social G1, Residente social G2, Residente social de apoyo G1, Residente social de apoyo G2, Profesional social de apoyo, Residente ambiental G1, Residente ambiental G2, Residente SST G1, Residente SST G2 y Residente maquinaria y equipo.

> *El contrato de Interventoría será supervisado directamente por la entidad estatal.*
>
> *Parágrafo 1°.* ***En adición a la obligación de contar con interventoría****, teniendo en cuenta la capacidad de la entidad para asumir o no la respectiva supervisión en los contratos de obra a que se refiere el* ***artículo 32 de la Ley 80 de 1993****, los estudios previos de los contratos cuyo*

valor supere la menor cuantía de la entidad, con independencia de la modalidad de selección, se pronunciarán sobre la necesidad de contar con interventoría.

SOLICITUD DE LA INTERVENTORÍA

- Prorrogar el contrato de Interventoría por dos (2) meses.
- Ampliar el contrato de Interventoría por la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($632.511.660) ML/CTE incluido IVA

La Interventoría agradece la deferencia a la presente.

Cordialmente,

CONSORCIO SCLV



JUAN MANUEL ALBA ROJAS
Representante Legal

Anexo:

c.c. Ing. Andrés Mauricio Rojas Llanos – Infraestructura FDLK – Profesional de Apoyo
Ing. Danilo Meneses Toro – Infraestructura FDLK – Profesional de Apoyo
Archivo con anexos

Elaboró: JMAR- KJPR Revisó: JMAR Aprobó: JMAR